

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
 CAMPUS: ONLINE
 NIVEL: BO BACHILLERATO ONLINE
 PROGRAMA: BACV4BE22 - BACHILLERATO VIRTUAL
 CICLO: 01/25

CUOTAS EN \$

LIQUIDACIÓN EN PAGOS PARCIALES							
NIVEL	TOTAL CICLO	INSCRIPCION	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO		
PAQUETE DE MATERIAS BO	\$14,680.00	\$3,670	\$3,670	\$3,670	\$3,670		
1 MATERIA SUELTA	\$1,840.00	\$460	\$460	\$460	\$460		
2 MATERIAS SUELTAS	\$3,680.00	\$920	\$920	\$920	\$920		
3 MATERIAS SUELTAS	\$5,500.00	\$1,375	\$1,375	\$1,375	\$1,375		
4 MATERIAS SUELTAS	\$7,340.00	\$1,835	\$1,835	\$1,835	\$1,835		
PAQ. MAT BACH OL CUATRIMEST TP	\$14,680.00	\$3,670	\$3,670	\$3,670	\$3,670		
PAQ. MAT BACH OL CUATRIMESTRAL	\$14,680.00	\$3,670	\$3,670	\$3,670	\$3,670		

I. FORMA DE PAGO DE COLEGIATURAS

INSCRIPCION

AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION SE PODRA ANTICIPAR EL PAGO DEL IMPORTE TOTAL DEL CICLO.

PARCIALIDADES

SE PODRAN CUBRIR EN PAGOS IGUALES , AL MOMENTO DE REALIZAR SU PRIMER PAGO FIRMARA UN DOCUMENTO POR EL TOTAL DE LAS PARCIALIDADES RESTANTES, SUJETANDOSE AL CALENDARIO DE PAGOS DEL CAMPUS.

II. EXTEMPORANEIDAD ACUMULATIVA

A LOS ESTUDIANTES QUE NO REALICEN EL PAGO DE SUS PARCIALIDADES A MAS TARDAR EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR EL CAMPUS, SE LES APLICARA UN CARGO POR EXTEMPORANEIDAD POR CADA PARCIALIDAD, NO CUBIERTA EN LAS FECHAS DE VENCIMIENTO, SIENDO ACUMULATIVA MIENTRAS NO SE LIQUIDE EL ADEUDO.

PARCIALIDAD

PRIMERA QUINCENA 4% / SEGUNDA QUINCENA 8%.

INSCRIPCION

PRIMERA SEMANA 5% / SEGUNDA SEMANA 10%.

NOTA:

LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO NO TENDRAN CARGOS ADICIONALES POR EXTEMPORANEIDAD EN SU INSCRIPCION. EL RECARGO NO APLICA PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE CUBRAN EL TOTAL DEL CICLO, SI LA INSCRIPCION FUERA EN PERIODO EXTEMPORANEO.

III. DEVOLUCIONES

- 1) INSCRIPCION, SE OBTENDRA LA DEVOLUCION DEL 100% SIEMPRE Y CUANDO SE SOLICITE CON 30 DIAS ANTES DEL INICIO DE CLASES.
- 2) PARCIALIDADES - SE OBTENDRA LA DEVOLUCION AL 100% SIEMPRE Y CUANDO ESTAS NO SE ENCUENTREN VENCIDAS.
- 3) REGISTRO ANTE AUTORIDADES, SEGURO DE GASTOS MEDICOS, SEGURO FUTURO Y PLAN DE PROTECCION ESCOLAR PROCEDERA AL 100% SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA SOLICITADO ANTES DEL INICIO DE CLASES.

IV. BAJA TEMPRANA

- 1) SE COBRA ADICIONAL AL COSTO DE LA BAJA (TEMPORAL O DEFINITIVA).
- 2) SE APLICARÁ A TODOS LOS ALUMNOS QUE GENEREN UNA BAJA ANTES DEL INICIO DEL CICLO.
- 3) SE COBRARÁ UN CARGO ADMINISTRATIVO DEL 10% DEL COSTO TOTAL NETO DEL CICLO.

V. REFACTURACIONES

PARA CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE REFACTURACIÓN FAVOR DE CONSULTAR EL 'ANEXO A' DE ESTE BOLETIN.

VI. CUOTAS A PAGAR POR TRAMITES ANTE LA SEP

REGISTRO ANTE AUTORIDADES	\$1,025
REGISTRO ANTE AUTORIDADES TP	\$1,020
REGISTRO ANTE AUTORIDADES MAT SUELTAS	\$1,025
EQUIVALENCIA	\$630
FUTURO SEGURO	\$605
FUTURO SEGURO TP	\$605
FUTURO SEGURO MAT SUELTAS	\$605
PLAN DE PROTECCION ESCOLAR	\$720
PLAN DE PROTECCION ESCOLAR TP	\$130
PLAN DE PROTECCION ESCOLAR MAT SUELTAS	\$130

NOTA: PARA MAYOR INFORMACION REFERENTE A ESTOS SEGUROS, CONSULTAR EL FOLLETO INFORMATIVO O DIRIGIRSE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS

CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2025

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
 CAMPUS: ONLINE
 NIVEL: BO BACHILLERATO ONLINE
 PROGRAMA: BACV42E22 - BACHILLERATO VIRTUAL
 CICLO: 01/25

CUOTAS EN \$

LIQUIDACIÓN EN PAGOS PARCIALES							
NIVEL	TOTAL CICLO	INSCRIPCION	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO		
PAQUETE DE MATERIAS BO	\$14,680.00	\$3,670	\$3,670	\$3,670	\$3,670		
1 MATERIA SUELTA	\$1,840.00	\$460	\$460	\$460	\$460		
2 MATERIAS SUELTAS	\$3,680.00	\$920	\$920	\$920	\$920		
3 MATERIAS SUELTAS	\$5,500.00	\$1,375	\$1,375	\$1,375	\$1,375		
4 MATERIAS SUELTAS	\$7,340.00	\$1,835	\$1,835	\$1,835	\$1,835		
PAQ. MAT BACH OL CUATRIMEST TP	\$14,680.00	\$3,670	\$3,670	\$3,670	\$3,670		
PAQ. MAT BACH OL CUATRIMESTRAL	\$14,680.00	\$3,670	\$3,670	\$3,670	\$3,670		

I. FORMA DE PAGO DE COLEGIATURAS

INSCRIPCION

AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION SE PODRA ANTICIPAR EL PAGO DEL IMPORTE TOTAL DEL CICLO.

PARCIALIDADES

SE PODRAN CUBRIR EN PAGOS IGUALES , AL MOMENTO DE REALIZAR SU PRIMER PAGO FIRMARA UN DOCUMENTO POR EL TOTAL DE LAS PARCIALIDADES RESTANTES, SUJETANDOSE AL CALENDARIO DE PAGOS DEL CAMPUS.

II. EXTEMPORANEIDAD ACUMULATIVA

A LOS ESTUDIANTES QUE NO REALICEN EL PAGO DE SUS PARCIALIDADES A MAS TARDAR EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR EL CAMPUS, SE LES APLICARA UN CARGO POR EXTEMPORANEIDAD POR CADA PARCIALIDAD, NO CUBIERTA EN LAS FECHAS DE VENCIMIENTO, SIENDO ACUMULATIVA MIENTRAS NO SE LIQUIDE EL ADEUDO.

PARCIALIDAD

PRIMERA QUINCENA 4% / SEGUNDA QUINCENA 8%.

INSCRIPCION

PRIMERA SEMANA 5% / SEGUNDA SEMANA 10%.

NOTA:

LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO NO TENDRAN CARGOS ADICIONALES POR EXTEMPORANEIDAD EN SU INSCRIPCION. EL RECARGO NO APLICA PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE CUBRAN EL TOTAL DEL CICLO, SI LA INSCRIPCION FUERA EN PERIODO EXTEMPORANEO.

III. DEVOLUCIONES

- 1) INSCRIPCION, SE OBTENDRA LA DEVOLUCION DEL 100% SIEMPRE Y CUANDO SE SOLICITE CON 30 DIAS ANTES DEL INICIO DE CLASES.
- 2) PARCIALIDADES - SE OBTENDRA LA DEVOLUCION AL 100% SIEMPRE Y CUANDO ESTAS NO SE ENCUENTREN VENCIDAS.
- 3) REGISTRO ANTE AUTORIDADES, SEGURO DE GASTOS MEDICOS, SEGURO FUTURO Y PLAN DE PROTECCION ESCOLAR PROCEDERA AL 100% SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA SOLICITADO ANTES DEL INICIO DE CLASES.

IV. BAJA TEMPRANA

- 1) SE COBRA ADICIONAL AL COSTO DE LA BAJA (TEMPORAL O DEFINITIVA).
- 2) SE APLICARÁ A TODOS LOS ALUMNOS QUE GENEREN UNA BAJA ANTES DEL INICIO DEL CICLO.
- 3) SE COBRARÁ UN CARGO ADMINISTRATIVO DEL 10% DEL COSTO TOTAL NETO DEL CICLO.

V. REFACTURACIONES

PARA CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE REFACTURACIÓN FAVOR DE CONSULTAR EL 'ANEXO A' DE ESTE BOLETIN.

VI. CUOTAS A PAGAR POR TRAMITES ANTE LA SEP

REGISTRO ANTE AUTORIDADES	\$1,025
REGISTRO ANTE AUTORIDADES TP	\$1,020
REGISTRO ANTE AUTORIDADES MAT SUELTAS	\$1,025
EQUIVALENCIA	\$630
FUTURO SEGURO	\$605
FUTURO SEGURO TP	\$605
FUTURO SEGURO MAT SUELTAS	\$605
PLAN DE PROTECCION ESCOLAR	\$720
PLAN DE PROTECCION ESCOLAR TP	\$130
PLAN DE PROTECCION ESCOLAR MAT SUELTAS	\$130

NOTA: PARA MAYOR INFORMACION REFERENTE A ESTOS SEGUROS, CONSULTAR EL FOLLETO INFORMATIVO O DIRIGIRSE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS
CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2025